Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Toda pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3492

VIERNES 18 DE MAYO DE 1888

BIEN VENIDA.

Cerca de las once de la noche de antes de ayer, recibimos de nuestro corresponsal en Barcelona el siguiente telégrama que fué puesto en la Estación de la condal ciudad á las 7'50 de la tarde, el cual dice así:

Para Gerona de Barcelona, 16 Mayo á las 7'50 tarde.

Director LUCHA.

Cinco y media llegó familia real. Entusiasmo inmenso toda la carrera, arrojándose á su paso multitud de flores y palomas. Más de cuatrocientos coches formaban el cortejo. A las siete se ha cantado el *Te-Deum* y á las siete y media entraban SS. MM. en su alojamiento en medio de atronadoras aclamaciones.

No hemos ahora de comentar la excelencia del servicio de telégrafos que de tal manera inutiliza los esfuerzos de las Empresas periodísticas, cuyos sacrificios son completamente inútiles frente á tal deficiencia y á tanta impunidad, si no felicitar con todo el entusiasmo de que nos sentimos capaces, á nuestros Reyes que se han dignado pisar este noble suelo y visitar nuestro territorio Español afortunadamente y catalán por dicha nuestra, y al pueblo de Barcelona que al recibir á la augusta viuda y tierna madre de Alfonso XIII, que al recibir al niño inocente sobre que descansa la corona de los Alfonsos sus predecesores, ha sabido y sabe demostrarles su entusiasmo por las instituciones y su amor á una dama modelo de virtudes y dechado de puros y elevados sentimientos.

Bien venida sea á la tierra catalana la excelsa Señora cuyos talentos admiran y cuyas virtudes aplauden propios y extraños; bien venido sea el Rey inocente, esperanza de la nación y gloria de su amantísima madre, y bien venida sea toda la familia real, que el pueblo catalán no ha de desmentir hoy como no desmintió nunca su proverbial hidalguía, su ruda independencia en demostrar los sentimientos que le animan, y su acendrado cariño á sus Reyes y más hoy que ejerce tan elevado ministerio una señora jóven y viuda, una Dama acongojada é inconsolable y una madre cuya misión de mirar por sus tiernos hijos cumple á las mil maravillas, no encontrando felicidad más que en las tiernas caricias de sus hijos y en las pruebas de afecto que recibe de sus súbditos por quienes vive y se desvive á toda hora.

Bien venida sea la augusta Dama, bien venida toda su familia; entre nosotros ha encontrado lo que encontró en todas las partes que ha visitado desde que en color del triste negro cubre su agraciado cuerpo, y las huellas de las lágrimas cruzan despiadadas sus mejillas; amor, entusiasmo, veneración, afecto expontáneo y bendiciones sin cuento.

Bien venida, sí, bien venida sea nuestra Soberana con su Real familia, y ojalá tengamos el alto honor de ser visitados por tan egrégia Reina y su augusto hijo Rey Alfonso XIII, por cuya prosperidad hacemos fervientes y cordiales votos.

En la Diputación Provincial.

Nuestra Diputación Provincial se reunió antes de ayer tarde en sesión extraordinaria, segun estaba anunciado y á su tiempo consignamos en estas columnas.

A las seis en punto estábamos en el local de la Diputación, y hasta las siete y cuarto dadas no llegó ni un solo Diputado. Militarmente juzgando, el Consejo de guerra debiera condenar á los que así faltan á la consigna de la convocatoria; pero luego supimos que mientras los señores republicanos contaban las musarañas en la plaza de la Constitución, los monárquicos estaban de conferencia larga y tendida con el Gobernador civil señor Zancada, cuya autoridad, celosa por el prestijio del cargo y abandonada del caciquismo en estos instantes en que hay el peligro de que vengan SS. MM., pasa la pena negra para organizar oficialmente los festejos con que deben ser obsequiados los Reyes y persuadido como está de que si los amigos de la situación son todos muy buenos canónigos, forman en cambio un detestable cabildo.

Parece ser que algun Diputado monárquico se empeñó en que la Diputación votara, sobre las diez mil pesetas acordadas ya, treinta mil más, y no parece menor la versión de que los Diputados republicanos no estaban dispuesto á votar tal cantidad, aunque en honor de la verdad, los hemos visto siempre decididos á no hacer obstrucciones conociendo, casi todos ellos, la necesidad de que los Reyes sean bien recibidos en Gerona.

Pero como creimos siempre que vendria el tio Paco con la rebaja por aquello de que «no es tan fiero el León como la jente lo pinta» conferenciando, conferenciando, en el Gobierno civil todos los Diputados monárquicos en unión de la digna Autoridad superior, se fué rebajando el tipo hasta quedar reducido á una cantidad relativamente exígua.

Y suben los padres de la provincia monárquicos y republicanos; toman asiento bajo la presidencia del señor Font; se lée el acta de la anterior que queda aprobada; se leen los artículos de la ley referentes á las sesiones extraordinarias, y se leen tambien dos proposiciones cortas; la una pidiendo se refuerce la Comisión nombrada para saludar en Barcelona á SS. MM. y rogarles nos visiten, cuya petición fué aprobada, y la otra pidiendo se voten diez mil pesetas á mas de las ya votadas, para contribuir á los festejos que han de realizarse en el caso deseado de que los Reyes se dignen honrarnos con su visita, sintiendo la Diputación en gran manera, que el estado de sus fondos no le permita destinar mayor cantidad á tan plausible objeto.

Estas frases de la proposición, añadidas á la de dar diez mil pesetas mas, no podian pasar sin la protestita de algun Diputado, y hé allí que el señor Puig y Calzada pide la palabra y nos hace escuchar un discurso de tono federal con salsa histórica, lo más delicioso imaginable. Por combatir la proposición de los dos mil duros, nos habló del pueblo que jime, de las madres desconsoladas, del menesteroso que no puede dar pan á sus hijos, de sus principios democráticos federales, y sin querer herir en lo más mínimo á la Dama y á la madre cuyas virtudes reconoció, de un salto, y para convencernos, retrocedió con elocuencia suma á 1782 recordando que entonces Maria Antonieta, reina esposa de Luis XVI, daba muchos convites mientras el pueblo francés jemia, y luego... todos sabemos, dijo, lo que ocurrió.

La erudicion histórica del señor Puig no pudo ser más oportuna, y aunque nadie le vió la punta como dicen en Andalucía, probó que el señor Puig no intentaba ofender en lo más mínimo á la augusta madre y á la virtuosa viuda de Alfonso XII. No sabemos si el retrato de la Reina Rejente se estremeció de miedo ó sonrió de asombro; lo que sí sabemos es que el señor Puig se quedó muy satistecho, por lo que vimos, con su

dente los empates, y debiendo asistir la mitad mas uno de sus miembros para celebrar sesion, elegirá la décima parte de los cabezas de familia comprendidos en todas las listas municipales, que considere mas aptos para el cargo de jurados, procurando que la eleccion recaiga en vecinos de todas las localidades, sin desatender las distancias y los medios de comunicacion que puedan facilitar la asistencia de los electos á las sesiones del tribunal.

Si la décima parte no llegase á 200 cabezas de familia, se completará este número mínimo, que se reducirá á 150 allí donde el número de los empadronados en tal concepto no llegue á 550.

Si todas las listas municipales de capacidades contuviesen mas de 150 nombres, la junta designará los que conceptúe mas idóneos hasta dicho número, en la forma que indica el párrafo cuarto. Si no llegasen al referido número, no se hará en esta lista reduccion ninguna.

Cuando quiera que los acuerdos de la junta de partido ó distrito no se adopten por unanimidad, deberán constar en el acta, no solo las votaciones nominales, sino tambien los motivos, sucintamente espuestos, de los encontrados pareceres.

suerte los que aquel año hayan sido vocales de una junta municipal, segun el artículo 14. El acto del sorteo será público y se anunciará con tres dias de anticipación en el *Boletin oficial*. El secretario del juzgado lo será de la junta sin voz ni voto.

La antigüedad del párroco y del maestro de escuela se determinará solamente por el tiempo que lleven de residencia en la respectiva poblacion. Cuando no haya párroco, hará sus veces en la junta el que, como ecónomo, regente la parroquia. Los individuos llamados á constituir la junta, solo podrán escusarse con justa causa, y las faltas de asistencia no justificadas, se castigarán de plano por el juez del partido con multa de 50 á 100 pesetas. Se reputará suficientemente justa cualquier escusa que el párroco alegue por razon de las obligaciones de su ministerio.

A las reclamaciones que surjan sobre la constitucion de la junta de partido y sus incidencias, será enteramente aplicable al párrafo quinto del artículo 14.

Luego que el juez de instruccion haya recibido las copias certificadas de las listas municipales, convocará á la junta, y ésta, por mayoria de votos, decidiendo el presi-

por la Sala ó Audiencia respectiva, sacando el presidente una á una las papeletas, préviamente insaculadas, con los nombres de todos los que deban entrar en suerte.

4.ª Contra los actos y acuerdos de las Audiencias en la formación de las listas definitivas, no se darán otros recursos que los de responsabilidad.

5.ª Las listas definitivas quedarán ultimadas antes del 1.º de Agosto de cada año.

6.ª Inmediatamente se publicarán en el *Boletin Oficial* las listas definitivas de cada partido judicial.

Art. 34. Los jueces municipales tendrán obligación de poner en conocimiento del Presidente de la Audiencia de lo criminal ó de la territorial respectiva, tan pronto como de ello tengan conocimiento, los individuos de las listas definitivas que se hallasen ó recayeren en cualquiera de los casos de capacidad ó incompatibilidad á que se refieren los artículos 10 y 11 de esta ley. Remitirán los comprobantes de los hechos que comuniquen.

Todas las actuaciones relativas á la formación de listas, rectificaciones ó recursos derivados de ellas, se formalizarán en pa-

pica en Flandes, y que el Diputado por la circunscripcion de Olot señor Soler (D. Celestino) atacado de comezon democrática, manifestó su oposicion á lo que se pedia declarando, ya que allí se hacia política en aquel instante, que él era republicano á secas, lo cual hacia constar para lo sucesivo.

Y el amigo Vidal tampoco quiso dejar de decir algo; fué poco pero bueno; una dolora de Campoamor como si dijéramos, y fué declarar estaba conforme con lo dicho por el señor Puig, es decir, con las madres de familia y con la cita histórica de María Antonieta, tratando de obsequios á la reina Rejente de España D.ª María Cristina. Y tambien como Puig se quedó satisfecho el señor Vidal; la cosa era grave y no habia para menos.

El Diputado conservador señor Laporta, protestó de lo dicho por sus compañeros de Diputacion y dijo con enerjia que aplaudimos, que ya que allí se queria negar todo obsequio para la Reina, él habia firmado la peticion de las diez mil pesetas, pero en el terreno ya de las convicciones, él como Diputado monárquico pediria y firmaria sesenta mil si fuera preciso, terminando haciendo constar que la provincia de Gerona no era republicana como habia dicho el señor Puig, y sí monárquica.

Aunque sea V. S. conservador y con los conservadores no hagamos migas, vengan esos cinco señor Laporta y sea enhorabuena.

Para defender á la monarquía y rebatir los pujos anti-monárquicos de los señores Puig y compañeros, pidió además la palabra..... el silencio mas profundo. Tres republicanos hicieron gala de sus ideas y oposicion á lo que se discutia, y solo un monárquico conservador defendió á la monarquía con brevedad, pero con valentia. Ni D. José Quintana, ni D. José Perez, elemento jóven de la fusion, tuvieron una frase en honor á su monarquismo, de manera que si no es por el señor Laporta, allí quedan las instituciones bañadas de república por los cuatro costados; ni el Presidente, monárquico antiguo, supo ó no quiso salir al encuentro del orador señor Puig. Los fusionistas no se portaron bien callando, de manera que á no ser porque todos los Diputados monárquicos votaron la proposicion, el revolcon hubiera sido de pe pe y doble ú.

Y no habiendo nada más de que tratar, se levantó la sesión saliendo nosotros preocupados con la cita histórica del amigo Puig Calzada, cuya preocupacion nos metió en un estudio filosófico musical acerca de la «relacion que puede haber entre el órgano eléctrico de la Exposición Universal de Barcelona, y el *fluviol* de los *manayas* el jueves santo.» No se ria el lector; la cosa merece la pena de estudiarse, porque tiene más miga de lo que parece.

En resumidas cuentas; la Diputación ha votado cuatro mil duros para festejar á los Reyes si vienen á Gerona. A esto queda reducido todo lo reseñado, habiendo votado en pró los señores Rigau, Laporta, Batlle, Perez, Oliveras, Monsalvatje, Soler (D. Pablo) Quintana (D. José) y Font, y en contra, losciudadanos Vidal, Güell, Botet, Puig y Soler (D. Celestino.)

Y hasta otra.

Los Reyes en Barcelona.

Barcelona 16 Mayo 1888.

A las 2 de la tarde.

Desde las primeras horas de la tarde, se vé Barcelona completamente transformada; la animación que en todas partes reina, indica claramente que se acerca la hora del fausto suceso; los trabajos, en su mayor parte, hállanse paralizados desde la una de la tarde; la mayoría de casas de comercio han cerrado sus despachos, para dejar á los dependientes que gocen de la alegría general que por todo se manifiesta, con motivo del alto honor que cabe hoy á Barcelona por alojar por primera vez á S. M. el Rey Alfonso XIII y su tan augusta como virtuosa madre Doña María Cristina.

A las 4.

A las 4 de la tarde, un cañonazo ha anunciado que el tren real acababa de entrar en la provincia de Barcelona; á la misma hora salían de los cuarteles las tropas que debían cubrir la carrera. Desde este momento, Barcelona se ha convertido en una infinidad de torrentes que desembocaban gente y más gente en todo el curso que debia seguir el real cortejo. Todas las clases se hallaban allí representadas; las bellas barcelonesas, con sus mejores trajes; los innumerables extranjeros que hoy alberga esta ciudad; compactas masas de obreros formando apiñada multitud, todos ansiosos reconociendo, aun los contrarios á la monarquía, las altas cualidades de nuestra Soberana, esperaban con suma impaciencia el momento de saludar á tan insigne dama.

A las 5 y media.

El efecto que á las cinco y media ofrecia el paseo de S. Juan, calle de cortés, rambla, &. era imponente; todo Barcelona y suburbios; los forasteros y extranjeros, y las tropas de la guarnicion ordinarias y extraordinarias formando en junto más de 500.000 personas, hállanse colocadas en las cinco ó seis grandes calles que debe recorrer la comitiva; todo es movimiento y animación como nunca se ha visto en Barcelona.

Los balcones adornados con colgaduras y atestados de gente; gran número de carruajes ocupan los arroyos laterales de la calle de Córtes, desde donde las más distinguidas damas de esta ciudad esperan vitorear, á su paso, á la real familia.

A la 5 y 33 minutos, una salva de 21 cañonazos anuncia la llegada del tren real á esta.

A las 6.

A esta hora púsose en camino la comitiva, abriéndola la marcha unos cuantos municipales de á caballo; seguian la guardia civil y la escolta real; en lujosos landeaus iba el ayuntamiento, y despues la familia real llevando al estribo derecho del coche al Capitán general Blanco y al izquierdo al Caballerizo mayor de palacio; seguian despues más de cuatrocientos coches conduciendo al cuerpo diplomático, ministros de fomento y marina, comisiones del claustro universitario, de ayuntamientos vecinos, del de Gerona y otros; comisiones de la Diputación provincial, de la audiencia, etc; en conjunto formaba un magnífico espectáculo ver aquella interminable hilera de coches, conduciendo lo más granado que hay en España, rendiendo homenaje á la persona de un niño de 2 años y de su madre que simbolizan la paz y el progreso de nuestra querida pátria.

Al pasar por el arco de triunfo que en la calle de Córtes se ha levantado, que dicho sea de paso es cosa admirable, y lo mismo al pasar por los de la rambla y en la calle de Fernando, han visto inundada d[illegible]res la carretela que conducia la [illegible] familia. Los vitores se sucedian sin interrupcion y los pañuelos, agitándose, formaban el efecto de innumerables palomas saludando á tan egregia familia.

A las 7 llegó á la catedral, en donde se cantó un Te-deum y á las 7 y media entró en la casa del Ayuntamiento que puede ahora titularse por todos conceptos, el Palacio Real.—Suyo affmo.—*S.*

DE LA PRENSA.

Antes de extractar lo que dicen los periódicos de Barcelona sobre la entrada y estancia de la Real familia en aquella ciudad, debemos hacer constar con referencia á un amigo que ayer mañana regresó de la capital del principado, que la acogida que el pueblo de Barcelona ha dispensado á SS. MM. ha excedido á todos los cálculos, que el entusiasmo ha superado el límite de todos los presentimientos, y que S. M. la Reina, conmovida ante tales muestras de cariño, daba señaladas muestras de gratitud respondiendo á las aclamaciones, con afectuosa solicitud.

Hé aquí ahora lo que encontramos en la prensa, lo cual confirma cuanto nos comunica nuestro activo amigo el Corresponsal *S.*

Momentos antes de llegar el tren real, ofrecian los andenes un golpe de vista deslumbrador é imponente.

A las cinco del meridiano de Madrid entró majestuoso el tren real, conducido por dos máquinas, la primera venia engalanada con banderas y gallardetes, llevando al frente el escudo de España.

Un entusiasmo indescriptible se apoderó de cuantas personas esperaban la llegada de Sus Majestades, que fueron saludadas repetidas veces con nutridos vivas que no cesaron ya en toda la carrera.

Bajaron del tren SS. MM. y se dirigieron al coche; S. M. el Rey en brazos de la nodriza. El señor Alcalde fué la primera persona que tuvo el honor de saludar á S. M. la Reina. La Reina Regente, elegante, esbelta y hermosa, vestia un traje sencillo de muselina de tul con cintas de raso yadornado de encajes de color negro, sombrero y sombrilla de encajes del mismo color; el Rey niño vestia de blanco, sombrero de paja con plumas; la princesa

---

Art. 32. Antes de 1.º de julio remitirá el juez de instrucion á la junta de gobierno de la Audiencia de lo criminal ó Sala de gobierno de la territorial respectiva las copias de las listas recibidas de los jueces municipales, y copias certificadas por el secretario con su V.º B.º, de las listas formadas por las juntas del partido ó distrito, cuyo original ú originales, con el acta de la junta, quedarán archivados en el juzgado. Cuando no se hubieren tomado por unanimidad todos los acuerdos, remitirá además copia certificada del acta ó las actas, estendidas con arreglo al artículo anterior.

Art. 33. La Audiencia de lo criminal, en junta de gobierno, ó Sala de gobierno de la Audiencia territorial, formarán las listas definitivas de jurados del distrito respectivo, con sujecion á las siguientes reglas:

1.ª Para cada partido judicial del distrito se formará una lista de cabezas de familia, comprensiva de 200 nombres, y otra de capacidades de 100, que se reducirán á 150 y 75 respectivamente, cuando la lista de cabezas de familia remitida por la junta de partido no contenga mas de 200 nombres, al tenor de lo dispuesto en el art. 31, y á 100 y 50 cuando no contenga mas que 150.

Para las poblaciones donde existan dos ó más jueces de instruccion, se formará una sola lista de cabezas de familia y otra de capacidades, incluyendo respectivamente 100 y 50 individuos, además del número que corresponde á un solo partido por cada uno de los otros juzgados. Si las de capacidades no fuesen suficientes para completar el número, se adicionarán con los nombres de los mayores contribuyentes que figuren en las listas de cabezas de familia, donde se considerarán como baja.

2.ª La junta ó Sala de gobierno, en vista de las actas de las juntas de partido ó distrito y de los otros antecedentes que hubiere allegado, podrá acordar que no entren en el sorteo prevenido en la regla 3.ª aquellos individuos cuya idoneidad hubiera sido discutida en las juntas de partido ó distrito.

3.ª Los nombres de todos los individuos que figuren en las listas remitidas por los jueces, escepto los que se hubieren escluido en virtud de la regla anterior, entrarán en suerte para la designacion de los que han de formar las listas definitivas de cabezas de familia y de capacidades, segun la regla 1.ª

El sorteo se hará en audiencia pública

Art. 29. Ultimadas definitivamente las listas, se sacarán copias certificadas por el secretario con el V.º B.º del juez municipal, archivándose en el juzgado los originales con todos los antecedentes.

Art. 30. El juez municipal remitirá en los quince últimos dias de mayo al juez de instruccion del partido, las copias mencionadas en el artículo anterior. El retraso se castigará con multa de 100 á 200 pesetas, que impondrá el juez del partido ó distrito, á la vez que adopte las providencias más eficaces para la pronta subsanacion de la falta.

Art. 31. Durante el mes de mayo, el juez de instrucción designará los ocho vocales que, bajo su presidencia, han de formar la junta del partido ó distrito. Esta se compondrá del cura párroco y del maestro de instrucción primaria mas antiguo de la poblacion donde se constituya la junta, y de seis contribuyentes que estuviesen en el pleno goce de sus derechos civiles, designados éstos por suerte, sacando cuatro nombres entre los 12 mayores contribuyentes por territorial, y dos nombres entre los seis mayores contribuyentes por industrial que residan en la población. No entrarán en

y la infanta, azul marino y sombrero adornado con cintas.

Terminados los saludos de las corporaciones, púsose en marcha la comitiva. Al aparecer Sus Majestades en la plaza de la estación, sonaron los acordes de la Marcha real.

Rompian la marcha la Guardia municipal de caballo, de gran gala; Guardia civil, los coches del Excmo. Ayuntamiento, batidores de la Escolta real, un correo, coche conduciendo á los señores ministros de Fomento y Marina, alta servidumbre, correo de Gabinete, general Gobernador militar, SS. MM. llevando al estribo derecho al Capitán general del distrito y á ambos lados del coche iban los inspectores é inmediatamente la escolta de honor, por cierto brillante; y detrás la escolta real y la de la guarnición.

Seguian detrás todos los coches que tiene Barcelona, formando luego el séquito conduciendo á los representantes de las numerosas comisiones que salieron á esperar á SS. MM.

Durante toda la carrera, un gentío inmenso, como no tenemos idea de haber visto otro igual, llenaba los andenes, las bocacalles, balcones y azoteas, prorrumpiendo en vivas entusiastas y atronadores al paso del coche real.

En algunos sitios las manifestaciones de simpatía eran tan expontáneas, tan nutridas y conmovedoras, que llegaron á ser imponentes, sublimes; las señoras agitaban los pañuelos y soltaban palomas adornadas con cintas de colores; todo el mundo procuraba saludar á la Reina, y las madres levantaban á sus pequeñuelos para que conocieran al Rey que saludaba mandando besos á la concurrencia y recogiendo las flores y versos que caian en el coche.

La ovacion indescriptible de que han sido objeto SS. MM, durante toda la carrera, tomó mayor incremento al desembocar la comitiva en la Rambla de Cataluña.

Jamás habíamos presenciado en la Rambla la animación y el gentío de ayer tarde.

Ni un balcón vimos en que no se devisaran vistosas colgaduras, siendo de notar que aparecian igualmente engalanados los de las casas de conocidos y muy significados republicanos.

Al propio tiempo, eran en crecidísimo número las casas adornadas con profusión de globos y luces de gas.

A las cinco y cuarto próximamente, las cornetas de las tropas iban sucediéndose anunciando el paso de la régia comitiva.

Al tránsito de ésta, el entusiasmo rayaba en verdadero frenesí.

Los balcones se habian convertido en movedizas nubes de pañuelos y un clamoreo inmenso, infinito, atronaba el espacio.

No recordamos en verdad espectáculo semejante, y bien puede decirse que superó á cuantos como este hemos tenido ocasión de presenciar.

S. M. estaba realmente interesantísima á su paso por la Rambla. Parecía algo emocionada por aquella no vista y afectuosísima acogida, é iba saludando como melancólicamente, pálida y afectuosa al inmenso gentío que la hacía blanco de sus ávidas miradas y objeto de sus calurosas y entusiastas manifestaciones.

Según iba pasando, se desprendía de numerosos balcones una verdadera lluvia de flores y poesías, entre las que vimos unas muy notables de la distinguida póetisa doño Dolores Moncerdá de Maciá.

A las cinco de la tarde era cosa poco menos que imposible el tránsito por la Plaza de San Jaime.

A las 6 y 30 de la tarde, un viva entusiasta y atronador dado á la Reina por el gentío situado en la Plaza, fué la señal de que SS. MM. entraban por la calle de Fernando.

El paso de nuestra augusta Reina Regente por la calle de Fernando y la Plaza de San Jaime, fué continua y delirante demostración del más vivo entusiasmo de parte de los barceloneses. En la via pública, la gente saludaba con vítores y aclamaciones á la egrégia y virtuosa Soberana, y desde los balcones eran arrojadas palomas, flores y poesías, y agitábanse sin cesar los pañuelos. Aquello era un espectáculo grandioso y conmovedor, y S. M. sentiase visible y profundamente emocionada.

Al llegar el carruaje de SS. MM. á la Plaza de San Jaime, el gentío era tan inmenso, que la fuerza de infantería que cubría la línea, guardias municipales y agentes de órden público, apenas podian contener las contínuas oleadas de gente que sin cesar iban de uno á otro lado. Las aclamaciones y vítores acompañaron á Sus Majestades, hasta que el carruaje de las régias personas desapareció por la calle del Obispo.

A las siete y veinticino de la noche, y despues de terminado el *Te Deum*, penetraban SS. MM. en las Casas Consistoriales, tributándoles el pueblo una de esas ovaciones que dejan, por lo sinceras y cariñosas, eternos é imperecederos recuerdos.

Las insistentes aclamaciones de la multitud obligaron á S. M. la Reina á presentarse varias veces en el balcón principal de la Casa Ayuntamiento, siendo vitoreada calurosamente por el pueblo.

Como la multitud no cesara de pedir que fuera presentado S. M. el Rey, el alcalde, Ecmo. señor Rius y Taulet tuvo que dirigir desde el balcón un breve discurso al pueblo, diciéndole que la necesidad de descanso que tras las fatigas del viaje sentia S. M. el Rey, impedian á la augusta Reina Regente presentar á don Alfonso XIII. Grandes aplausos y repetidos vivas á Sus Majestades acogieron las palabras de nuestro digno Alcalde.

El Te-Deum.

Al llegar los carruajes que conducian á las reales personas á la Santa Basílica Catedral, el Obispo de la diócesis y el Cabildo salieron del templo hasta el pié de la escalera de la puerta principal, para conducir bajo pálio á S. M. la Reina Regente al sitio destinado en el altar mayor, donde se habia dispuesto un sencillo y elegante trono.

Inmediatamente fué ejecutado el célebre *Te-Deum* del maestro Marraco, por una masa de 400 individuos entre cantores, orquesta, niños de la Escuela municipal de música y banda, que saludó á SS. MM. con un precioso y original himno.

En unión del Obispo y del Cabildos, alió del templo S. M. la Reina Regente para dirigirse á las Casas Consistoriales.

La orquesta y los coros ocupaban tres naves del triforio. La iluminación era expléndida, calculándose en 6.000 el total de luces que alumbraban el templo.

En las Casas Consistoriales.

Entre los acordes de la Marcha Real, penetraron las reales personas en las Casas Consistoriales, haciendo el saludo de ordenanza la bandera y presentando armas los soldados colocados en doble fila.

En el vestíbulo fueron recibidas Sus Majestades por el Excmo. Sr. Alcalde, quien en elocuentes y breves frases, hizo entrega á S. M. el Rey y en nombre de Barcelona, de la Casa Ayuntamiento, expresando que la ciudad de los Condes sentía una altísima honra y se creia feliz, con la visita de su auguste Monarca y de Su Majestad la Reina Regente y Altezas reales.

S. M. la Reina Regente dió en nombre de su hijo don Alfonso XIII y en el suyo en particular, las más expresivas gracias al Ayuntamiento y al pueblo de Barcelona por la entusiasta acogida que le habia dispensado, manifestando que en su corazón de madre y de reina, quedaria indeleblemente grabado el recuerdo de esta visita que venia aumentar los muchos afectos que siempre habia sentido hácia Cataluña.

Aplausos estrepitosos y nutridos vivas á SS. MM., contestaron á las elocuentes frases pronunciadas por nuestra bondadosa Soberana, quien se ha mostrado con todos profundamente reconocida por el recibimiento que le ha hecho Barcelona.

El muy ilustre señor Dean doctor don José de Vivas ha celebrado esta mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las Casas Consistoriales, al cual han asistido doña Cristina, su hijo é hijas. Es probable que dicha señora visite mañana la Catedral Basílica.

La comida que se dará en Monserrat á la comitiva oficial, cuando visite la histórica Montaña la Regente, será servida por M. Martin. Costará 20,000 pesetas.

Nos falta el espacio para hacernos cargo de la descripcion que hace un colega de las iluminaciones. Pero debemos hacer constar que, á juzgar por la reseña, estas han sido expléndidas, magníficas y de sorprendente efecto algunas de ellas.

Noticias locales y generales.

En vista de que el servicio telegráfico anda tan mal ó peor que antes de ahora, y teniendo en consideracion que cualquier gasto que hiciéramos y toda la actividad de nuestros Corresponsales serian absolutamente inútiles, hemos determinado aconsejar á nuestro amigo no gaste un céntimo en telégramas, concretándose á participar á nuestros lectores en sus cartas lo que ocurra con motivo de la estancia en Barcelona de SS. MM., ya que el gobierno paternalísimo que tenemos, se empeña en demostrar que aquí quedan impunes todas las faltas, y que los servicios confiados al Estado representan todas las calamidades que pueden caer sobre un pueblo tan sufrido como explotado.

El lector comprenderá no podemos hacer otra cosa; estamos dispuestos á no perdonar medio ni sacrificio con tal de que los suscritores á La Lucha tengan noticia anticipada de los principales sucesos que se desarrollen lo mismo en Barcelona que en Madrid ó en cualquiera otra parte; pero cuando nuestros sacrificios no han de reportar mas que dispendios y nunca el beneficio que nos proponemos, entonces lo prudente es lo que hacemos, ahorrarnos gastos inútiles y no salir del procedimiento ordinario de las cartas, cuyo servicio, aunque deficiente como todos, tiene la ventaja que se presta con alguna mas regularidad, dejando aparte las pérdidas y torpezas que á granel se rejistran.

—Entre la Comitiva que seguia la carretela de la Real familia antes de ayer tarde en Barcelona, y á bastante distancia de aquella, iban los coches descubiertos llevando á los Comisionados de nuestro Ayuntamiento. En el primero iban tiesos y sérios como Reverendos los señores Grahit y Puig y en el segundo los señores Garriga, Vicens y Vallés. Al llegar dichos carruajes á la plaza de Cataluña, un amigo nuestro dijo á otro con quien estaba, que aquellos eran la Comisión del Ayuntamiento de Gerona, á lo cual un desconocido dijo mirando las carretelas «no 's conejx que siguin de Girona.»

Nuestro amigo, que es un Gerundense de pura sangre, comprendió la razón que tenia aquel sujeto, se mordió los lábios y no tuvo ganas ya de desplegarlos.

A eso nos conduce el espíritu ahorrativo de nuestro ínclito Alcalde; al ridículo.

—Nos chocó sobremanera el saber antes de ayer tarde en la Diputación Provincial, que el banquete con que piensa nuestro Alcalde obsequiar al señor Sagasta en el salon de descanso, desea D. Emilio que lo pague la Diputación Provincial, á la cual, en cambio, invitará para que asista por medio de una Comision.

Pero señor ¿la Diputación es algun Hospício? Todo el mundo quiere que pague la Diputacion para darse tono. Si la Diputación paga, la Diputación debe invitar y ser al anfitrion; lo demás es hacer tonto al género humano.

Hasta no ha faltado quien ha pretendido pague la Diputación la cera que se consuma en la Catedral durante el Te-Deum. Poco á poco, hasta ván á pedir á los Diputados que vistan los hábitos y hagan de chantres.

¡Cuidado que se vén y oyen unas cosas!

—¿Qué pasaria por esos mundos de las comunicaciones, que no recibimos ayer muchos de los periódicos de Madrid y provincias y, lo que es peor, las Correspondencias de Madrid y de Paris?

—Se queja la jente aficionada á tomar la sombra en la Dehesa, del mucho polvo que ha de pisar y tragar antes de llegar al anden Principal. ¿Pisar y tragar? Y traer, porque hay paseante que vuelve á Gerona convertido en molinero en ejercicio.

Y todo ello se debe á la buena administracion municipal que tenemos gracias á Dios y nos conserve muchos y dilatados años.

—Un colega barcelonés, dice que han sido invitadas más de docientas señoras á la recepcion réjia.

Y que será eso para lo que pasará aquí? La Comision nombrada lo tiene todo andado, y el acto promete ser solemne; tal es el entusiasmo que sabe despertar la elocuentísima elocuencia de algunos Comisionados. Y si nó, al tiempo.

—Ha salido para Barcelona la Comision nombrada por la Diputación Provincial con objeto de presentar sus respetos á SS. MM. y Real familia, é invitarla á que visite nuestra ciudad.

—Ayer mañana y en un coche salón, pasaron por esta Estación férrea con direccion á Barcelona, unos veinte periodistas franceses que vienen á visitar la Exposición.

Tambien se nos dice haber pasado en la misma dirección, la Comisión del Ayuntamiento de París que vá á la ciudad de los Condes con igual objeto.

—Muchos serán los Alcaldes y Comisiones municipales que en el caso, probable, de que nos visite S. M. la Reina, vendrán á esta ciudad á recibirla y saludarla, así como sabemos serán muchas las orquestas de otros tantos pueblos de la provincia que, distribuidas en la carrera, darán animación y vida á la recepción, todo debido á la iniciativa del único que hasta ahora hace mucho práctico y factible, del señor Gobernador.

—El popular coro *Orfeon Gerundense*, está estudiando un nuevo *Himno á Gerona* y otras difíciles cantatas para, en el caso de que venga la Reina, obsequiarla con objeto de que oiga los aires populares de nuestro pais cantados por honrados y aplicados hijos del pueblo, que emplean el tiempo que les dejan libres sus trabajos, aprendiendo las armonías del divino arte.

—Hemos oido decir, que el arco que piensa levantar la Diputación en la plaza del Ferro-carril será de madera todo él, y que se ha prescindido en el proyecto de los templetes laterales, dada la falta de tiempo y el enorme gasto que llevaria consigo la ejecución del primitivo proyecto, cuyos planos, debidos al Arquitecto provincial señor Sureda, hemos tenido ocasión de ver.

—Contra lo que algunos presumen, tenemos motivos para casi asegurar, que la Empresa de nuestros ferro-carriles no ampliará el plazo de rebaja de precios de pasaje entre Port-bou y Barcelona con motivo de la Exposicion Universal.

Es un aviso que damos para lo que pueda convenir á algunos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Venancio mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. *39-52*

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito general:—Barcelona; Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje. En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes para las estaciones de Barcelona, Figueras, Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'36 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El ***Vejigatorio de Albespeyres*** es ***el remedio mas heróico*** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen ***numerosas imitaciones***, es preciso tener buen cuidado de pedir el ***verdadero Vejigatorio de Albespeyres*** y asegurarse de que ***cada cuadrado*** de 5 centimetros lleva la ***firma de Albespeyres*** en el ***lado verde.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Srés. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

1197

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

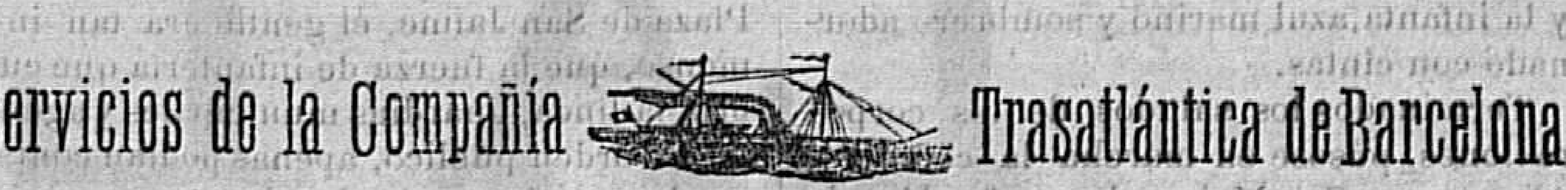
Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette de Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — **CASA CLIN Y Cía** — PARÍS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestán este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Mayo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres. [illegible] y Cía, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 [illegible] ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afiijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, ma les de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.